



## INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL EJERCICIO 2021

Reunidos en la Sede Social del Montepío de Teléfonos y de Previsión Social el día 23 de mayo de 2022 los abajo firmantes, nombrados en la Asamblea General de fecha 28 de junio de 2021 para verificar el funcionamiento financiero, administrativo, contable y de gestión del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija durante el Ejercicio de 2021, emiten el siguiente informe:

*Como socios designados para la Comisión de Control del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, para el ejercicio 2021, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 48 de los Estatutos del Montepío de Teléfonos, han verificado el funcionamiento financiero, administrativo y contable, mediante una muestra de apuntes, justificantes y pruebas selectivas, comprobando que se siguen en su aplicación criterios de valoración y principios de contabilidad adecuados.*

*En base a las verificaciones realizadas, Informes de Auditoría y Actuarial, así como documentos y datos facilitados, entendemos que la Memoria, Cuenta de Resultados y Balance de Situación, son fiel reflejo de las operaciones, expresando en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, al 31 de Diciembre de 2021.*

*Finalmente entendemos que la gestión llevada a cabo, ha sido la adecuada, cumpliéndose los objetivos de previsión social encomendados.*

José Ignacio Bermúdez de la Puente Villalba

*Se adapta  
robo particular  
en sus opiniones*

José María Pérez Gonzalez

Manuel Jiménez Márquez